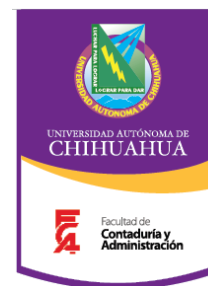


**XVII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE
INNOVACIONES EN DOCENCIA E
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS**



**Determinación de las causas por las cuales
los alumnos no se titulan**

**Unidad de análisis: Alumnos de las maestrías que se imparten
en la Facultad de Contaduría y Administración
de la Universidad Autónoma de Chihuahua**

Autores:

**Jaime Rodríguez Pérez¹ (*)
Socorro Aída Morales Macías²
Jaime Alberto Rodríguez Morales³**

**Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración**

Temática: Desarrollo integral de los alumnos

Chihuahua, Chih., Septiembre de 2014

¹ Master en Administración de Recursos Humanos, afiliado a Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, (614)488-3981, jarodrig@uach.mx.

² Master en Administración, afiliada a Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, (614)190-8609, asmorales@auach.mx

³ Pasante de licenciatura en Derecho, profesor adjunto en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, (614)130-7147, jardz111@gmail.com

Resumen

La Facultad de Contaduría y Administración imparte, por conducto de la Secretaría de Investigación y Posgrado ocho maestrías; los alumnos tienen la opción de obtener becas por conducto de la propia Universidad Autónoma de Chihuahua, del sector público, la iniciativa privada o cubrir personalmente las cuotas correspondientes. Para la obtención del grado, los estudiantes deben elaborar una tesis, tesina o estudio de caso o realizar un curso de opción a grado, además de cubrir los derechos de titulación ante la Dirección Administrativa de la Universidad. Se detectó que un número considerable de alumnos que habían concluido sus estudios y omitieron su examen de grado, lo que representa una disminución en los indicadores de eficiencia de titulación. Ante esto se buscó determinar las causas por las cuales los alumnos no se titulan; para ello se analizaron alumnos ingresados a partir del trimestre Enero a Abril de 2004 a Septiembre a Diciembre de 2010; los alumnos graduados y aquellos que abandonan su cohorte o definitivamente sus estudios; las tasas de ingreso-abandono (cuadro 2) y los porcentajes de eficiencia terminal que van del 40% al 81% (cuadro 4), lo que demuestra que hay graves problemas a este respecto, así como los requisitos que deben cumplir para su titulación. Se encuestó a 229 estudiantes pendientes de titulación de las diferentes maestrías, de los que fueron 71 becarios y 158 no becarios, encontrando que el 73% de ellos manifiesta que su estatus familiar y tener dependientes económicos ha influido para no titularse; la mayoría (58%) ya elaboró su tesis, tesina o estudio de caso, pero el 90% no ha acreditado el idioma extranjero, atribuyendo quienes han omitido el requisito que se debe a los altos costos que ello implica y un 20% manifestó no estar interesado en continuar con los trámites. Respecto a las causas de no titulación opinaron que quien les otorgó la beca no les exige el título, es muy caro o que estudiaron la maestría como actualización; piden que como forma de titulación, se omita exigir el idioma extranjero, se acepte la memoria de experiencia profesional y los costos sean accesibles entre otras. Se recomienda incluir en los convenios con quienes otorgan las becas, exijan a los becarios el título, estableciendo algún tipo de sanción en caso de incumplimiento; incluir la memoria de experiencia profesional y proponer a quien corresponda, reconsiderar los costos, dada la situación económica por la que atraviesa nuestro Estado y el país.

Palabras Clave: Eficiencia de titulación. Examen de Grado. Becarios. Memoria de experiencia profesional. Altos costos de titulación.

De Septiembre de 2000 a Diciembre de 2010, han egresado de las diferentes Maestrías aproximadamente 3500 estudiantes, de los cuales solo se han titulado aproximadamente el 60%. Está de más decir que lo anterior constituye un grave conflicto, ya que abate los parámetros de eficiencia terminal a que se está obligado en los requisitos de certificación y además pone en riesgo la permanencia de las Maestrías en el programa de calidad, ya que como se dijo, es requisito establecido por CONACyT para otorgar de permanencia en dicho programa.

Ante esto es indispensable determinar las causas por las cuales los egresados no cumplen con este requisito, a pesar de que tanto el Reglamento Interior de la Facultad, el Reglamento General de Evaluación de la Universidad, la Ley Orgánica de la Universidad, así como CONACyT exigen que una vez concluido el programa académico, cuentan con un plazo máximo para su titulación.

II. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

En la Universidad Autónoma de Chihuahua, existe una reglamentación perfectamente definida sobre los derechos y obligaciones de los alumnos que se inscriben en los diferentes programas, ya sea de licenciatura o posgrado, mismos que les son informados al momento de su inscripción. El Reglamento General de Posgrado (RGP), vigente a partir de 2008, establece en el Capítulo IV “De las evaluaciones y obtención del grado” en el artículo 41, que los alumnos tienen un plazo de dos años y medio para obtener el grado, contados a partir de la fecha de la conclusión del plan de estudios correspondiente. En caso de no hacerlo así, el Consejo Técnico de la Facultad establecerá los requisitos para que lo haga.

De acuerdo con el citado reglamento, las maestrías que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración son profesionalizantes, que se definen como aquellas Maestrías que tienen por objeto proporcionar al alumno una formación actualizada, amplia y sólida en una disciplina en particular, que le permita aprovechar los resultados de la investigación para aplicarlos a la solución de problemas del sector productivo o de servicios.

Para la obtención del grado en las maestrías que se imparten en la FCA, se requiere que el estudiante, entre otras obligaciones, haya cursado completamente el plan de estudios y presentar y aprobar una tesis, estudio de caso o trabajo escrito, según lo establece el artículo

46 del Reglamento General de Posgrado y el relativo del Reglamento Interior. Además el RGP establece que deberá presentar un examen general ante un jurado examinador, que demuestre el cumplimiento de los objetivos señalados en el programa, además de presentar y defender su tesis o estudio de caso o trabajo de investigación.

Por lo que respecta al Reglamento Interior de la FCA, en el artículo 49 se determina que los estudios que se imparten en la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), están regidos por el artículo 3° del Reglamento General de Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua y tienen como finalidad, que los alumnos logren ampliar, mejorar y enriquecer sus conocimientos, habilidades, destrezas y competencias, iniciarlo en el desarrollo y conducción de investigaciones científicas, mediante el entrenamiento en métodos de investigación.

El artículo 74 del Reglamento Interior, establece que para concluir los programas de especialidad, maestría o doctorado, el alumno cuenta con cinco años, a partir de la fecha de inscripción en la primera materia; vencido el plazo, el Secretario de Posgrado, puede autorizar a ampliación por un año más.

El tema de tesis podrá ser propuesto por el alumno, mediante un trabajo experimental, que deberá ser aprobado por el Tutor, Asesor, el Departamento correspondiente y finalmente por el Secretario de Posgrado. Así mismo, el tema de tesis podrá formar parte de un proyecto de investigación que se planea o esté desarrollando en la Facultad.

Los alumnos becarios de los programas de maestría inscritos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), firman un convenio con CONACyT una vez que han sido aceptados para su ingreso, en el que se comprometen a cumplir cabalmente con el programa, hasta la obtención del grado correspondiente. Sin embargo, hay quienes incumplen con el compromiso contraído, a pesar de haber recibido los recursos económicos, no solo de la beca, sino también para la elaboración de su tesis y pago de los derechos de examen de grado.

Medición de la eficiencia terminal

Si bien es cierto, los autores coinciden al menos en lo general, respecto a la definición de eficiencia terminal, también no es menos cierto que no existe un parámetro generalizado para medirla; por cuanto a la Facultad de Contaduría y Administración, se distingue entre “Eficiencia Terminal” (ET) y “Eficiencia de Titulación” (ETi) entendida la primera como la división entre los alumnos que concluyen sus estudios, contra los que ingresaron y la segunda,

la división entre los alumnos que presentan el examen profesional, contra los alumnos aquellos que ingresaron en su generación, independientemente de que hayan o no egresado con su cohorte.

Ante ello, es de considerar la opinión de Cuellar y Bolívar (2006), quienes determinan que la problemática se presenta porque no se ha definido claramente lo que se trata de medir, porque algunos autores lo consideran como un parámetro y otros como un indicador. Aún así, si se trata del primero, sería parámetro del proceso educativo y en el caso del segundo ¿indicador de qué?. Posteriormente los autores citados, establecen que en caso de establecerlo como indicador, esto puede ser desde dos puntos de vista; el primero, considerarlo como indicador del grado de éxito de la política educativa, asociada con el proceso educativo o formativo y en el segundo, como indicador del desempeño de las Instituciones de Educación Superior (IES) encargadas de facilitar o implementar dicho proceso.

Otro elemento a considerar, es que las IES en ocasiones establecen reglamentaciones rígidas, que en vez de beneficiar obstaculizan el egreso de los estudiantes. En este tenor se encuentran el Servicio Social y la elaboración de Tesis o Trabajo de Investigación, ambos requisitos ineludibles para quienes desean presentar su exámen profesional y en el caso que se estudia, el exámen para obtener el grado de Master. La elaboración de tesina, tesis, trabajos de investigación o algún otro requisito, representa un obstáculo insalvable si se desea la obtención del grado respectivo, que en muchos de los casos no representa para el estudiante ningún elemento adicional de conocimiento. La complejidad, tiempo de elaboración, compromisos laborales y/o que pueden encontrarse casados y con familia, los lleva a posponer su titulación y en ciertos casos hasta a nunca llevarla a cabo.

A esto, se puede agregar que en ciertos casos el requisito de cédula profesional para el ejercicio de su carrera no es obligatorio, lo que ocasiona que el estudiante al contar con los conocimientos para ejercer el trabajo, y por la excesiva reglamentación, conciente o inconcientemente, a incumple con el requisito de titulación.

En la FCA se presenta otro obstáculo que en la actualidad ha sido recurrente en la mayoría de las IES, consistente en la exigencia de acreditar un idioma extranjero como requisito de titulación en Maestría y Licenciatura, que se encuentra fuera de la currícula, al que como se dijo anteriormente, aunado a las obligaciones preexistentes y la dificultad de su aprendizaje puede ocasionar que la obtención del título respectivo se prolongue, al grado de que sobrepase

el término máximo para ello. Al respecto Legorreta (2011), manifiesta que la modificación de estos requisitos, no ha sido indicativo de un porcentaje mayor de titulados.

Con base en todo lo anterior, es aplicable la opinión de Piña y Pontón, (1997) "...el abandono escolar y la eficiencia terminal son síntomas del resultado de los actores del posgrado, las prácticas escolares, de los procesos de formación, del plan de estudios, de las condiciones institucionales y del compromiso que los actores tienen con su institución, con su formación o con su meta." "...el análisis de la ET implicaría la correspondencia entre los objetivos institucionales y los personales de los estudiantes. En otras palabras, para entender el abandono escolar y la ET es necesario estudiar la vida académica". Al referirse a la vida académica, los citados autores la identifican como la actividad realizada a diario por los estudiantes de posgrado en las facultades; su interactuar con compañeros de estudio por medio de prácticas, discusiones, congresos, conferencias, consultas con maestros, equipos de trabajo; todo aquello que implicó el estudio y el ámbito en que se desarrollaron, compuesto por los planes de estudio, instalaciones, infraestructura, normatividad y recursos financieros, que propician las prácticas y procesos académicos.

Hay quienes cuestionan el sistema educativo, porque los jóvenes no encuentran trabajo en su área de estudio o los existentes son mal remunerados y por ésto, muchos de ellos habiendo finalizado su educación superior, o que la dejaron inconclusa, cuestionan las condiciones de aprendizaje de las escuelas, la organización de los estudios, o al propio sistema educativo.

Alumnos inscritos por generación

Para determinar la eficiencia terminal, es necesario en primer lugar conocer la cantidad de alumnos inscritos por cohorte, para lo cual se presenta a continuación la cantidad de alumnos inscritos a partir del año 2004, por cada una de las maestrías que se imparten en la FCA de la UACH; (a partir de esa fecha se cuenta con datos perfectamente validables y que pueden ser verificados por cualquier persona interesada). La Maestría en Auditoría se considera a partir de Septiembre 2008, ya que a partir de esa fecha fue puesta a disposición de los alumnos. Por cuanto a la Maestría en Software Libre que también se imparte, no se toman en consideración los datos, toda vez que inició en el mes de Enero de 2011 y a la fecha no existe ninguna generación de alumnos egresados, por lo que no le es aplicable el análisis que se realiza en la presente investigación.

Gráfico 1. Alumnos de primer ingreso en 2004

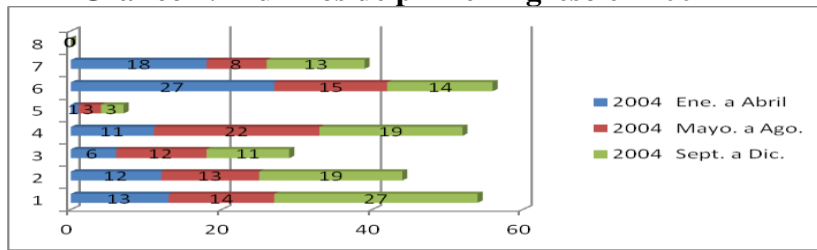


Gráfico 2. Alumnos de primer ingreso 2005

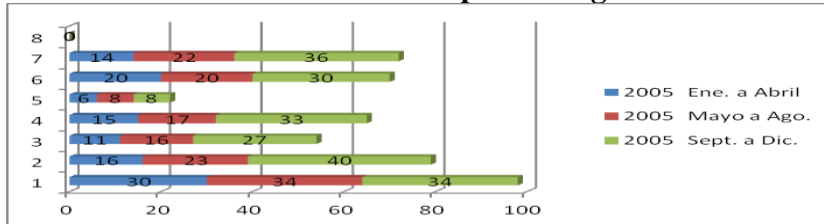


Gráfico 3. Alumnos de primer ingreso 2006

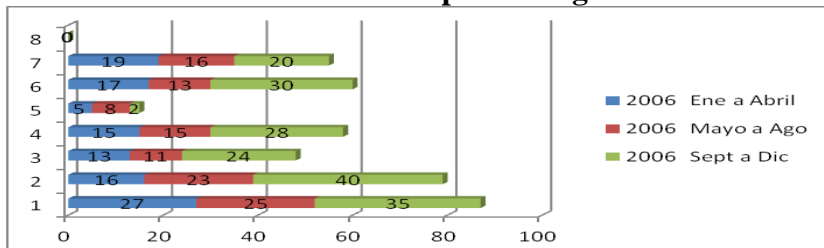


Gráfico 4. Alumnos de primer ingreso 2007

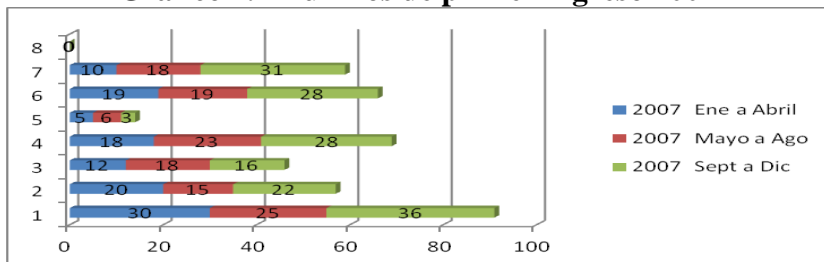


Gráfico 5. Alumnos de primer ingreso 2008

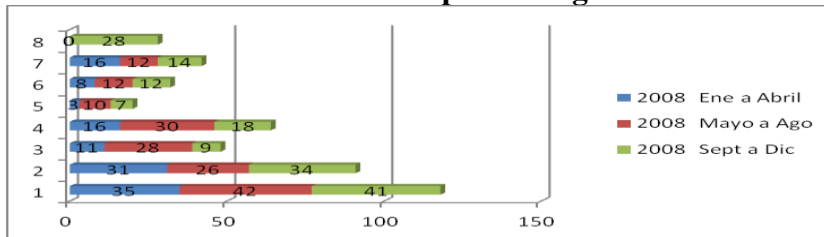


Gráfico 6. Alumnos de primer ingreso 2009

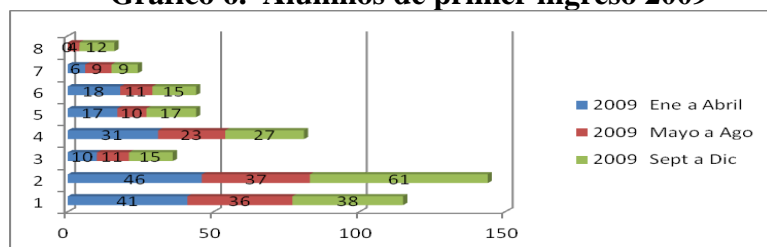
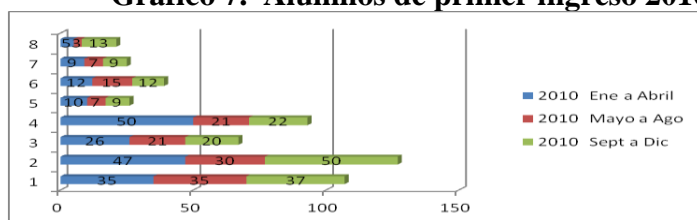


Gráfico 7. Alumnos de primer ingreso 2010



De acuerdo a la información que antecede, se aclara que en cada semestre se anota el número de alumnos de nuevo ingreso, en la siguiente columna los alumnos de reingreso, los alumnos provenientes del semestre anterior, o sea, aquellos que de manera regular cursan sus materias, quienes se encontraban en baja temporal o irregulares que continúan su maestría; en el renglón de total, se consideran los alumnos de nuevo ingreso y reingreso. En la columna de retención se registra la diferencia entre el total de los alumnos del trimestre anterior, contra los que realmente se inscriben en el siguiente período; las cifras de retención que resultan anualmente, se componen por una parte, de aquellos alumnos que fueron graduados en dicho período y el restante integra la columna de abandono o deserción.

Cuadro 1. Retención por Maestrías de 2004 a 2010

Retención Maestría Administración						
Trimestre	1er. Ingreso	Reingreso	Total	Retención	Graduados	Abandono
Ene a Abr 2004	13	234	247			
May a Ago 2004	14	196	210	-51		
Sep a Dic 2004	27	192	219	-18	30	39
Ene a Abr 2005	30	198	228	-21		
May a Ago 2005	34	208	242	-20		
Sep a Dic 2005	34	208	242	-34	69	6
Ene a Abr 2006	27	201	228	-41		
May a Ago 2006	25	202	227	-26		
Sep a Dic 2006	35	193	228	-34	63	38
Ene a Abr 2007	30	189	219	-39		
May a Ago 2007	25	187	212	-32		
Sep a Dic 2007	36	177	213	-35	63	43
Ene a Abr 2008	35	172	207	-41		
May a Ago 2008	42	149	191	-58		
Sep a Dic 2008	41	176	217	-15	23	91
Ene a Abr 2009	41	191	232	-26		
May a Ago 2009	36	185	221	-47		
Sep a Dic 2009	38	205	243	-16	79	10
Ene a Abr 2010	35	215	250	-28		
May a Ago 2010	35	206	240	-45		
Sep a Dic 2010	37	208	245	-32	78	27
Total	670			-659	405	254

FUENTE: Secretaría de Investigación y Posgrado 2011.

Retención Admon. de Recursos Humanos						
Trimestre	1er Ingreso	Reingreso	Total	Retención	Graduados	Abandono
Ene a Abr 2004	12	186	198			
May a Ago 2004	13	149	162	-49		
Sep a Dic 2004	19	140	159	-22	24	47
Ene a Abr 2005	16	153	169	-6		
May a Ago 2005	23	146	169	-23		
Sep a Dic 2005	40	128	168	-41	46	24
Ene a Abr 2006	25	124	149	-44		
May a Ago 2006	17	129	146	-20		
Sep a Dic 2006	30	124	154	-22	52	34
Ene a Abr 2007	20	141	161	-13		
May a Ago 2007	15	139	154	-22		
Sep a Dic 2007	22	131	153	-23	51	7
Ene a Abr 2008	31	122	153	-31		
May a Ago 2008	26	130	156	-23		
Sep a Dic 2008	34	139	173	-17	20	51
Ene a Abr 2009	46	150	196	-23		
May a Ago 2009	37	160	197	-36		
Sep a Dic 2009	61	176	237	-21	90	-10
Ene a Abr 2010	47	213	260	-24		
May a Ago 2010	30	233	263	-27		
Sep a Dic 2010	50	216	266	-47	115	-17
	614			-534	398	136

FUENTE: Secretaría de Investigación y Posgrado 2011.

Retención Maestría en Mercadotecnia						
Trimestre	1er. Ingreso	Reingreso	Total	Retención	Graduados	Abandono
Ene a Abr 2004	6	68	74			
May a Ago 2004	12	66	78	-8		
Sep a Dic 2004	11	75	86	-3	6	5
Ene a Abr 2005	11	63	74	-23		
May a Ago 2005	16	67	83	-7		
Sep a Dic 2005	27	69	96	-14	21	23
Ene a Abr 2006	13	74	87	-22		
May a Ago 2006	11	67	78	-20		
Sep a Dic 2006	24	77	101	-1	20	23
Ene a Abr 2007	12	90	102	-11		
May a Ago 2007	18	83	101	-19		
Sep a Dic 2007	16	95	111	-6	33	3
Ene a Abr 2008	11	91	102	-20		
May a Ago 2008	28	73	101	-29		
Sep a Dic 2008	9	85	94	-16	13	52
Ene a Abr 2009	10	84	94	-10		
May a Ago 2009	11	78	89	-16		
Sep a Dic 2009	15	71	86	-18	28	16
Ene a Abr 2010	26	75	101	-11		
May a Ago 2010	21	83	104	-18		
Sep a Dic 2010	29	87	107	-17	22	24
	328			-289	143	146

FUENTE: Secretaría de Investigación y Posgrado 2011.

Retención Maestría en Finanzas						
Trimestre	1er Ingreso	Reingreso	Total	Retención	Graduados	Abandono
Ene a Abr 2004	11	124	135			
May a Ago 2004	22	117	139	-18		
Sep a Dic 2004	19	112	131	-27	16	29
Ene a Abr 2005	15	110	125	-21		
May a Ago 2005	17	106	123	-19		
Sep a Dic 2005	33	114	147	-9	40	9
Ene a Abr 2006	16	132	148	-15		
May a Ago 2006	15	126	141	-22		
Sep a Dic 2006	28	119	147	-22	33	26
Ene a Abr 2007	18	125	143	-22		
May a Ago 2007	23	129	152	-14		
Sep a Dic 2007	28	127	155	-25	32	29
Ene a Abr 2008	16	129	145	-26		
May a Ago 2008	30	122	152	-23		
Sep a Dic 2008	18	128	146	-24	13	60
Ene a Abr 2009	31	135	166	-11		
May a Ago 2009	23	145	168	-21		
Sep a Dic 2009	27	151	178	-17	47	2
Ene a Abr 2010	50	138	188	-42		
May a Ago 2010	21	166	187	-22		
Sep a Dic 2010	22	159	181	-28	57	35
	483			-428	238	190

FUENTE: Secretaría de Investigación y Posgrado 2011.

Retención Maestría en Sist. de Información						
Trimestre	1er. Ingreso	Reingreso	Total	Retención	Graduados	Abandono
Ene a Abr 2004	1	75	76			
May a Ago 2004	3	53	56	-23		
Sep a Dic 2004	3	40	43	-16	8	31
Ene a Abr 2005	6	52	58	-9		
May a Ago 2005	8	48	56	-10		
Sep a Dic 2005	8	43	51	-13	11	21
Ene a Abr 2006	5	45	50	-6		
May a Ago 2006	8	35	43	-15		
Sep a Dic 2006	2	39	41	-4	16	9
Ene a Abr 2007	5	37	42	-4		
May a Ago 2007	6	39	45	-3		
Sep a Dic 2007	3	38	41	-7	21	-7
Ene a Abr 2008	3	33	36	-8		
May a Ago 2008	10	25	35	-11		
Sep a Dic 2008	7	27	34	-8	3	24
Ene a Abr 2009	17	31	48	-3		
May a Ago 2009	10	31	41	-17		
Sep a Dic 2009	17	41	58	0	12	8
Ene a Abr 2010	10	52	62	-6		
May a Ago 2010	7	53	60	-9		
Sep a Dic 2010	9	51	60	-9	26	-2
	148			-181	97	84

FUENTE: Secretaría de Investigación y Posgrado 2011.

Retención Maestría en Impuestos						
Trimestre	1er. Ingreso	Reingreso	Total	Retención	Graduados	Abandono
Ene a Abr 2004	27	185	212			
May a Ago 2004	15	126	141	-86		
Sep a Dic 2004	14	134	148	-7	7	86
Ene a Abr 2005	20	126	146	-22		
May a Ago 2005	20	126	146	-20		
Sep a Dic 2005	30	135	165	-11	50	3
Ene a Abr 2006	17	157	174	-8		
May a Ago 2006	13	148	161	-26		
Sep a Dic 2006	30	134	164	-27	92	-31
Ene a Abr 2007	19	145	164	-19		
May a Ago 2007	19	139	158	-25		
Sep a Dic 2007	28	132	160	-26	56	14
Ene a Abr 2008	8	138	146	-22		
May a Ago 2008	12	123	135	-23		
Sep a Dic 2008	12	113	125	-22	15	52
Ene a Abr 2009	18	106	124	-19		
May a Ago 2009	11	104	115	-20		
Sep a Dic 2009	15	103	118	-12	41	10
Ene a Abr 2010	12	102	114	-16		
May a Ago 2010	15	91	106	-23		
Sep a Dic 2010	12	84	96	-22	36	25
	367			-456	297	159

FUENTE: Secretaría de Investigación y Posgrado 2011.

Retención Maestría en Auditoría						
Trimestre	1er. Ingreso	Reingreso	Total	Retención	Graduados	Abandono
Sep a Dic 2008	28	0	28			
Ene a Abr 2009	0	22	22	-6		
May a Ago 2009	4	23	27	1		
Sep a Dic 2009	12	26	38	-1	18	0
Ene a Abr 2010	5	33	38	-5		
May a Ago 2010	3	15	18	-23		
Sep a Dic 2010	13	16	29	-2	8	10
	65			-36	26	10

FUENTE: Secretaría de Investigación y Posgrado 2011.

Retención Maestría en Admon. Pública						
Trimestre	1er. Ingreso	Reingreso	Total	Retención	Graduados	Abandono
Ene a Abr 2004	18	46	64			
May a Ago 2004	8	52	60	-12		
Sep a Dic 2004	13	45	58	-15	8	19
Ene a Abr 2005	14	80	94	22		
May a Ago 2005	22	89	111	-5		
Sep a Dic 2005	36	105	141	-6	32	-43
Ene a Abr 2006	19	121	140	-20		
May a Ago 2006	16	124	140	-16		
Sep a Dic 2006	20	128	148	-12	40	8
Ene a Abr 2007	10	131	141	-17		
May a Ago 2007	18	100	118	-41		
Sep a Dic 2007	31	117	148	-1	46	13
Ene a Abr 2008	16	124	140	-24		
May a Ago 2008	12	97	109	-49		
Sep a Dic 2008	14	100	114	1	9	63
Ene a Abr 2009	6	89	95	-25		
May a Ago 2009	9	81	90	-14		
Sep a Dic 2009	9	73	82	-17	31	25
Ene a Abr 2010	9	70	79	-12		
May a Ago 2010	7	59	66	-20		
Sep a Dic 2010	9	69	78	3	26	3
	316			-280	192	88

FUENTE: Secretaría de Investigación y Posgrado 2011.

Respecto a la retención de los alumnos, en las diversas maestrías, se puede visualizar que presenta mucha variabilidad entre los alumnos que concluyen un trimestre y los que se inscriben en el siguiente, al grado de que hay en ocasiones una deserción o por lo menos un rezago es significativo, al grado de que los abandonos de estudios durante el periodo que se analiza (Enero 2004 a Diciembre 2010), son preocupantes, tomando en cuenta lo siguiente:

Cuadro 2. Tasas de retención por maestría

Maestría	Ingreso	Abandono	% de abandono
Administración	670	254	38%
Recursos Humanos	614	136	22%
Mercadotecnia	328	146	44.5%
Finanzas	483	190	39%
Sistemas de Información	148	84	57%
Impuestos	367	159	43%
Administración Pública	316	88	28%
Auditoría	65	10	15%

FUENTE: Atención a Alumnos SIP, FCA. (2011)

Si bien es cierto el objetivo de esta investigación no es el de determinar la retención de los alumnos en las maestrías, también no es menos cierto que este factor representa la cantidad de alumnos que abandonan o desertan de sus estudios; por ello, se deben analizar las causas que originan que los alumnos no se inscriban en algún trimestre, que abandonen temporalmente sus estudios o que de manera definitiva deserten de la maestría.

Alumnos Egresados por generación

Los alumnos inscritos en cualquiera de las maestrías en que imparten en la FCA, tienen la facultad de cursar de una a tres materias; es difícil establecer la eficiencia terminal por cohorte, por lo cual se considera cada generación en un plazo de ocho trimestres. Se analizan generaciones que ingresaron a partir de 2004, con alumnos provenientes de 2003 y anteriores y son “Aspirantes a Grado”, los alumnos que por la legislación universitaria obtienen este carácter a partir de diciembre de 2005 y por consiguiente hasta los egresados en Diciembre 2011, aún cuando el grueso de los alumnos que ingresaron en 2010, concluyen en 2012.

Cuadro 3. Aspirantes a Grado por cada una de las Maestrías

Año	M. A.	M.A.R.H.	M. M.	M. F.	M. S. I.	M. I.	M. A. P.	M. AUDIT.
Dic. 2005	30	24	6	16	8	7	8	0
Dic. 2006	69	46	21	40	11	50	32	0
Dic. 2007	63	52	20	33	16	92	40	0
Dic. 2008	63	51	33	32	21	56	46	0
Dic. 2009	23	20	13	13	3	15	9	0
Dic. 2010	79	90	28	47	12	41	31	18
Dic. 2011	78	115	22	57	26	36	26	8
Totales	405	398	143	238	97	297	192	26

FUENTE: Secretaría de Investigación y Posgrado FCA (2011)

Con la información del cuadro que antecede, comparada con los resultados de ingreso de cada una de las maestrías del cuadro 3, se deduce que existen problemas graves de Eficiencia Terminal, ya que de Enero 2004 a Diciembre de 2012, se dan los siguientes porcentajes de titulación por maestría:

Cuadro 4. Porcentaje de eficiencia terminal

MAESTRÍA	INGRESO	EGRESO	PORCENTAJE
M. A.	670	405	60.00%
M. A. R. H.	614	398	65.00%
M. M.	328	143	44.00%
M. F.	483	238	49.00%
M. S. I.	148	97	66.00%
M. I.	367	297	81%
M. A. P.	316	192	61.00%
M. AUDIT.	65	26	40%
Totales	2991	1796	60%

FUENTE: Atención a alumnos SIP-FCA (2011)

Ante estos resultados, es imprescindible revisar las causas por las que los alumnos están abandonando sus estudios de maestría, en las diferentes modalidades que se han mencionado, ya sea rezago, baja tempral o solicitudes de baja definitiva o que han caído en esta última sanción por irregularidades de naturaleza académica, ya que en la SIP, quien curse por segunda ocasión una materia y la repruebe, será dado de baja del programa de maestría en que se encuentra inscrito; la misma suerte correrán los alumnos que reprueben dos materias diferentes durante el programa. (Art. 63 del RIFCA)

El Reglamento General de Posgrado (RGP) en el artículo 34, establece que los alumnos podrán ser dados de baja definitiva, cuando no acrediten dos o más asignaturas, que reprueben en dos ocasiones la misma materia o que excedan del tiempo máximo para concluir con su maestría, (dos años y medio, a partir de la fecha de su primer ingreso al posgrado (Art. 38, RGP). Aunado al hecho de abandono de sus estudios de maestría, se agrega el problema de que quienes obtienen el carácter de “Aspirantes a Grado” no realizan los trámites para su titulación.

Alumnos titulados por cada Maestría (2004 a 2010)

La numeración del gráfico corresponde a los siguientes años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2010.

Gráfico 8. Administración

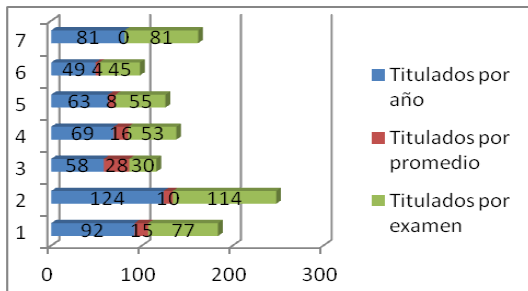


Gráfico 9. Recursos Humanos

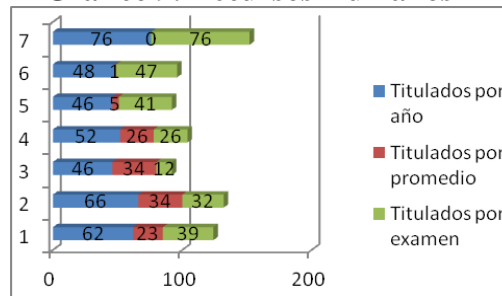


Gráfico 10. Mercadotecnia

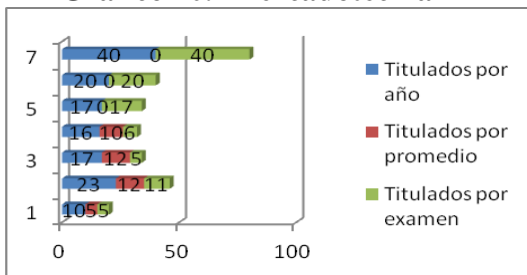


Gráfico 11. Finanzas

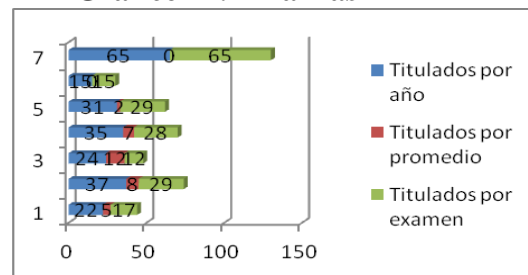


Gráfico 12. Sistemas de Información

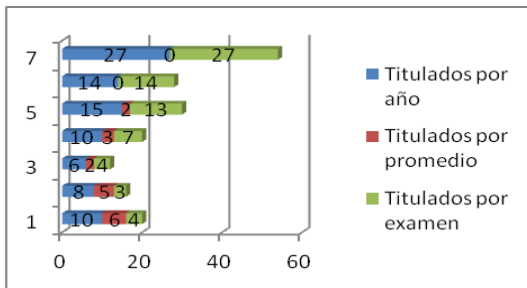


Gráfico 13. Impuestos

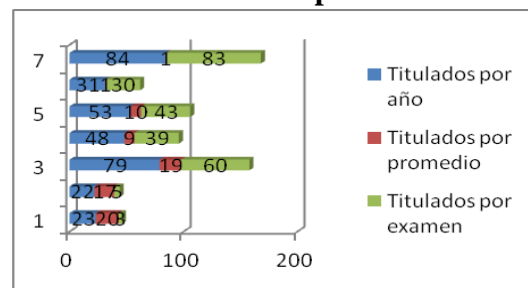


Gráfico 14. Administración Pública

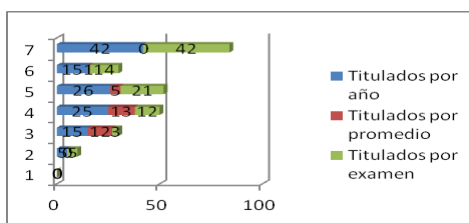
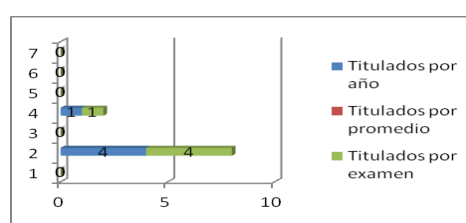


Gráfico 15. Auditoría



FUENTE: Atención a alumnos SIP-FCA (2011)

El gráfico correspondiente a la Maestría en Auditoría no se adjunta, en virtud de que durante el periodo que se estudia no se llevó a cabo ninguna titulación, ya que inició su impartición en el trimestre Septiembre a Diciembre de 2008 y la primera generación concluyó sus estudios en el trimestre Enero a Abril de 2010 y la primera titulación se dio en el año de 2011. Por cuanto a la Maestría en Fiscal, presenta cuatro titulados en el año 2005 y uno en el 2007; en los años 2000, 2001, 2003 presentó una titulación por año y en el 2002 dos titulaciones. Es preocupante que solo se haya titulado a diez personas, y que a la fecha se encuentren sin titularse 20 alumnos.

Requisitos y formas de titulación

Una vez que el estudiante de posgrado concluye las materias que conforman el programa de la maestría en que está inscrito, debe iniciar los trámites para su titulación; los requisitos que debe cumplir son los siguientes (Art. 46 RGP):

- ✓ Cubrir y aprobar en su totalidad del plan de estudios respectivo,
- ✓ Presentar y aprobar una tesis, estudio de caso o trabajo escrito, según lo determine el reglamento interior de cada unidad académica. Tratándose de Maestrías en Ciencias, la única forma es la presentación de una tesis,
- ✓ Acreditar un idioma extranjero en los términos del reglamento interior de la unidad académica,
- ✓ Cumplir con los trámites y requisitos correspondientes,
- ✓ No tener adeudos económicos con la UACH,
- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos en la reglamentación de la unidad académica y la legislación universitaria y
- ✓ Presentar solicitud por escrito a la Secretaría de Posgrado de la unidad académica.

Además, el Reglamento de Posgrado establece que tratándose de maestrías profesionalizantes, se debe presentar la defensa de una tesis, trabajo de investigación o estudio de caso, ante un Jurado examinador.

El Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración (art. 90 y siguientes), establecen que para el examen de grado de maestría, se deberá cumplir con lo siguiente:

- ✓ El jurado se constituirá por tres catedráticos que cuenten por lo menos con el grado que se pretende obtener por el sustentante,
- ✓ El examen será oral,
- ✓ La deliberación de los sinodales será reservada y libre, debiéndose sentarse en el acta correspondiente, pudiendo ser aprobado por unanimidad, aprobado por mayoría o reprobado,
- ✓ Quien repruebe, tendrá derecho a una segunda oportunidad en un plazo mínimo de seis meses y como máximo un año y
- ✓ Una vez concluido el examen, se levantará y firmará un acta por duplicado; una de ellas se le entregará al sustentante y se le tomará la protesta de ley.

III. OBJETIVOS

General

Describir las causas internas y externas por las cuales los alumnos egresados de las maestrías que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración, no han obtenido el grado correspondiente.

Específicos

1. Determinar si las opciones de obtención de Grado con que se cuenta, cumplen las expectativas de los alumnos.
2. Describir las principales causas por las cuales los alumnos no dan la importancia debida la obtención del grado.
3. Determinar si los alumnos reconocen la fecha límite para la obtención del Grado.
4. Identificar si los alumnos identifican las sanciones aplicables en caso de no cumplir con el requisito de titulación en el tiempo estipulado.
5. Identificar si los alumnos cuentan con la vocación o preparación previa para la Maestría en que se encuentran inscritos.
6. Valorar si la designación del Tutor académico a los alumnos fue oportuna y cumplió con su finalidad.
7. Examinar si la asesoría de tesis cumplió con su función eficientemente.

IV. HIPÓTESIS

General

Los alumnos de las diferentes maestrías que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración, no obtienen el grado correspondiente, en virtud de que solo toman los estudios como una forma de preparación académica y no les importa la obtención del documento formal que avale el Grado académico.

Específicas

H1. La mayoría de los alumnos no se han titulado por falta de interés o recursos económicos,

H2. Los alumnos desconocen las formas establecidas en la Ley Orgánica de la Universidad para obtener el Grado.

H3. Algunos alumnos carecen de la vocación o preparación previa para cursar la maestría en que se inscribieron.

H4. La mayoría de los alumnos, no han cumplido con los requisitos para titulación (Tesis o su curso Opción a Tesis y/o acreditado idioma extranjero).

H5. Los alumnos manifiestan no cumplir con la Tesis o Curso Opción a Tesis, por razones económicas.

H6. La mayoría de los alumnos desearía que se quitara el examen de Grado.

V. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Naturaleza: El trabajo de investigación se realizó de manera mixta, ya que se contará con apoyo bibliográfico y/o documental y con el apoyo de una encuesta que se elaborará para tal efecto.

Tipo de investigación: La investigación fue de carácter empírico, no experimental ya que no se manipularán las variables.

Forma: El diseño para realizar la investigación es de tipo descriptiva correlacional, ya que la recolección de los datos sólo se realizará en un momento único en el tiempo e incluye una sola variable.

Modo: Se elaboró una encuesta, específicamente para el caso, y aplicada a los alumnos que se encuentran en el supuesto de estudio de la presente investigación, de manera aleatoria, equitativa y proporcional en los diferentes programas de maestría que aquí se imparten.

Métodos de investigación: Investigación con utilización de método analítico-sintético, a fin de determinar las razones del problema y con ello, las razones por las que han incumplido con su examen de grado.

Técnicas de investigación: El instrumento que se utiliza para la recolección de datos fue mediante la elaboración de un cuestionario diseñado ex profeso para esta investigación, aplicable a todos los alumnos que se encuentran en el supuesto de la investigación, de aplicación única, a fin de sustentar los resultados que de ella se deriven.

Técnicas auxiliares: Se utilizará el sistema computacional Excel. Con la información recabada, y se elaboraron gráficas de las encuestas aplicadas, se asignan porcentajes y de éstos

se transcribieron los resultados para luego hacer su análisis e interpretaciones y Word para la presentación del reporte final de la investigación.

Universo: La población de interés, los alumnos egresados en las generaciones de las Maestrías impartidas por la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH.

Población: La unidad de análisis, fueron 229 alumnos de las diferentes generaciones egresadas a Diciembre de 2010, que a esa fecha no habían presentado su examen de grado, independientemente de la maestría, elegidos de manera aleatoria.

1. Resultados y Discusión

Una vez aplicada la encuesta a los alumnos pendientes de titulación, se procede a exponer los resultados que de ella se derivan, haciendo la aclaración que resultó sumamente difícil la colaboración de la mayoría de los alumnos, tomando en consideración que pensaban que las respuestas proporcionadas serían utilizadas con la finalidad de presionarlos para que se titularan, lo que ocasionó que fuera necesario convencerlos de que solo sería utilizada con fines internos y que en nada cambiaría su situación en caso de no querer obtener el Grado.

Por lo anterior, la mayoría de las encuestas fueron contestadas cara a cara con los alumnos, utilizando sistemas de grabación de audio, toda vez que no querían que quedara evidencia escrita, ya sea en correo electrónico o de otra naturaleza. Los 229 alumnos encuestados se distribuyeron de la siguiente manera:

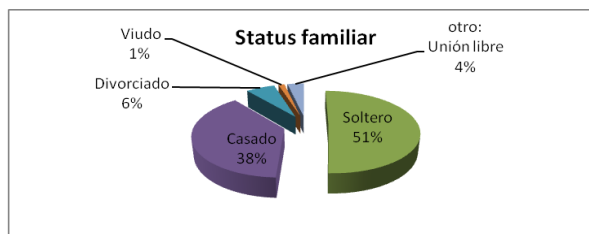
Maestría en Administración 47 (21%); Maestría en Administración de Recursos Humanos 42 (18%); Maestría en Mercadotecnia 36 (16%); Maestría en Finanzas 29 (13%); Maestría en Sistemas de Información 14 (6%); Maestría en Impuestos 18 (8%); Maestría en Administración Pública 24 (10%) y Maestría en Auditoría 19 (8%). Estos alumnos realizaron sus estudios como becarios, de la Rectoría de la UACH 6, De la Facultad de Contaduría y Administración 8 y de los Sindicatos Universitarios 16 (se incluyen becarios de SPAUACH y STUACH); del Gobierno Federal 14, del Gobierno del Estado 1 y del Gobierno municipal 3 y de la iniciativa privada 23 y los restantes 158, fueron alumnos que por sus propios medios se financiaron los estudios.

Un dato importante en este estudio, era el saber la causa o causas por las cuales los becarios, que cuentan con un apoyo económico para sus estudios, no habían realizado su examen de

Grado, pero también analizar las causas que motivan a aquellos estudiantes no becarios, a omitir la titulación respectiva.

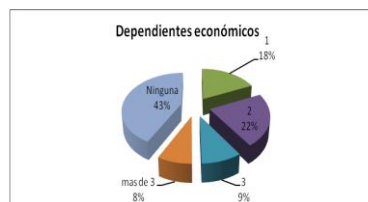
Gráfica 6. Status familiar

Soltero	116
Casado	88
Divorciado	14
Viudo	3
otro: Unión libre	8



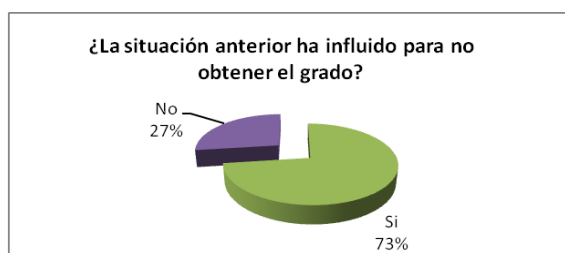
Gráfica 7. ¿Cuántas personas dependen económicamente de ti?

1	42
2	51
3	21
mas de 3	18
Ninguna	97



Gráfica 8. ¿La situación mencionada en las dos preguntas anteriores o una de ellas han influido en que no hayas presentado tu Examen de Grado?

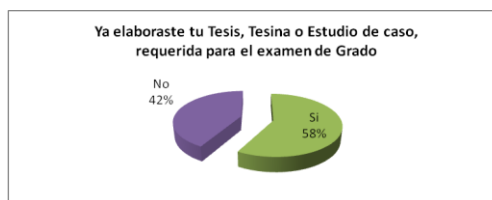
Si	167
No	62



Analizando las respuestas a las preguntas 6, 7 y 8, se puede determinar que las obligaciones familiares, como es el caso de estar casados o tener dependientes económicos, complica a los alumnos hacer frente a su examen de Grado, situación manifestada expresamente en la pregunta 8. Sin embargo, en la respuesta a la pregunta 7, 97 alumnos dicen no tener dependientes económicos y en la 8, responden solo 62 que esto no ha influido para titularse.

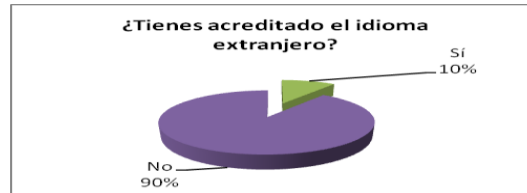
Gráfica 9. ¿Ya elaboraste tu Tesis, Tesina o Estudio de caso que se requiere para tu examen de Grado?

Si	133
No	96



Gráfica 10. ¿Tienes acreditado el idioma extranjero que exige el Reglamento Interior de la FCA?

Sí	23
No	206



Gráfica 11. En caso de haber contestado en sentido negativo la pregunta 9, ¿cuál de las siguientes es la causa?

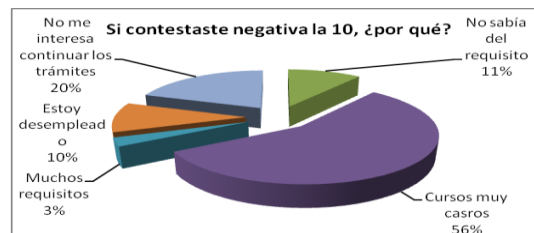
No sabía del requisito	11
Los cursos son muy caros	38
Demasiados requisitos	8
Estoy desempleado	17
No me interesa continuar los trámites	22



Esta respuesta, relacionada con lo manifestado a la pregunta 9, hay dos elementos que deben ser tomados en cuenta, el primero se refiere a que el 40% considera los cursos caros y otro, si bien con un porcentaje menor, de más relevancia, ya que el 23% manifiesta no desear continuar con los trámites, lo que se refuerza con las respuestas dadas a las preguntas 13 y 15, anotadas adelante.

Gráfica 12. En caso de haber contestado en sentido negativo la pregunta 10, ¿cuál de las siguientes es la causa?

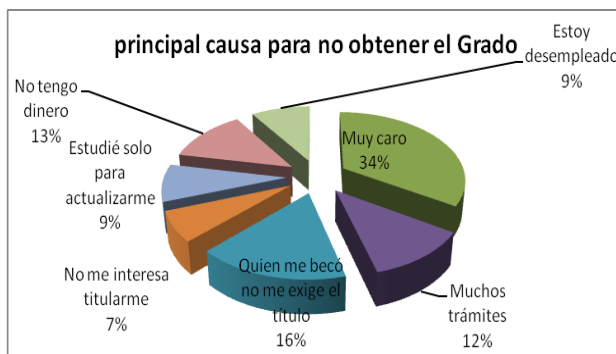
No sabía del requisito	22
Cursos muy caros	116
Muchos requisitos	6
Estoy desempleado	21
No me interesa continuar los trámites	41



Nuevamente, se encuentra en esta respuesta lo mencionado anteriormente, ya que el 76% o considera los cursos caros o no desea continuar con los trámites.

Gráfica 13. ¿Cuál de las siguientes causas es la principal para no haber realizado tu examen de Grado?

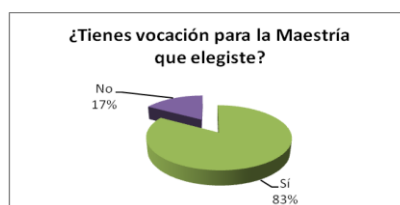
Muy caro	78
Muchos trámites	27
Quien me becó no me exige el título	38
No me interesa titularme	16
Estudí solo para actualizarme	20
No tengo dinero	29
Estoy desempleado	21



Es importante tomar en cuenta las respuestas dadas a esta pregunta, ya que 36 estudiantes manifiestan no interesarles el título o haberlo hecho solo para actualizarse. Sin embargo 38 alumnos manifiestan que quien les otorgó la beca, no les exige el título. Esto debe tomarse en cuenta al momento de elaborar los convenios para otorgar las becas.

Gráfica 14. ¿Consideras tener vocación para la Maestría que estudiaste?

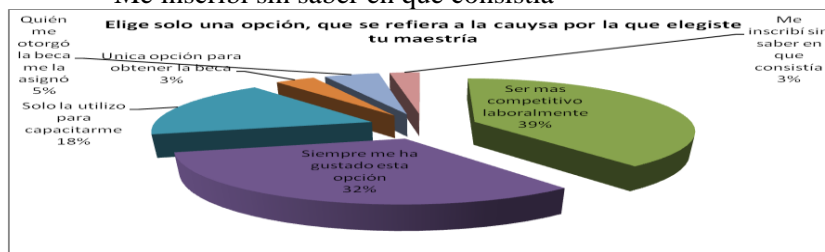
Sí	191
No	38



Es significativo que la mayoría, (191 alumnos) opina tener vocación para su maestría, ya que dada la respuesta a la pregunta 13, haría suponer lo contrario.

Gráfica 15. De las opciones siguientes, elige solo una que se refiera a la causa por la que estudiaste la Maestría

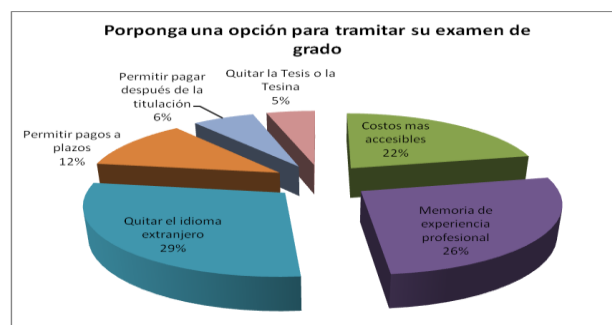
Ser más competitivo laboralmente	90
Siempre me ha gustado esta opción	73
Solo la utilizo para capacitarme	41
Única opción para obtener la beca	8
Quién me otorgó la beca me la asignó	11
Me inscribí sin saber en qué consistía	6



Describe perfectamente lo manifestado en la pregunta anterior. Deben tomarse en cuenta las respuestas a las últimas opciones de la lista.

Gráfica 16. Proponga una opción que le ofrezca la Universidad o la FCA, para realizar su trámite de titulación.

Costos más accesibles	50
Memoria de experiencia profesional	61
Quitar el idioma extranjero	66
Permitir pagos a plazos	27
Permitir pagar después de la titulación	14
Quitar la Tesis o la Tesina	11



Si bien es cierto son opciones elegidas por los encuestados, no se puede dejar de considerar su opinión si se desea buscar una solución a la problemática planteada en esta investigación.

Con base en lo anterior, es procedente determinar si las hipótesis planteadas fueron ciertas o falsas, determinando que la hipótesis general es cierta, ya que la mayoría de los estudiantes (131) manifestaron que la maestría la estudiaron para ser más competitivos laboralmente o para capacitación. Por cuanto a las hipótesis específicas, se determina que la hipótesis uno es falsa ya que de acuerdo a la gráfica 13, se desprende que 38 alumnos de los 71 que manifestaron haber contado con beca no se han titulado en virtud de que quien los becó no les exige el título, solo la presentación del documento que acredite su conclusión. La hipótesis dos es igualmente falsa, ya que la repuesta recurrente es de que para la titulación son demasiados requisitos, y en la gráfica 16 hacen alusión a las formas de titulación e incluso proponen otras. La hipótesis tres en también falsa, pues en la gráfica 14, contestaron que si tienen vocación para la maestría elegida. La hipótesis cuatro es falsa en parte, ya que por cuanto a la Tesis o Curso de opción a Tesis, el 58% dijo ya haber cumplido con él pero tratándose del idioma extranjero, el 90% no lo ha acreditado. Hipótesis 5 es cierta, ya que de os alumnos que no han elaborado tesis, tesina o estudio de caso y el idioma inglés, manifiestan que estos requisitos son muy caros. Hipótesis seis es falsa ya que de la gráfica 16 se desprende que solo el 5% de los encuestados solicita esta opción; sin embargo proponen otras, como la Memoria de experiencia profesional (26%) o costos más accesibles (22%). Sin embargo, muchos de ellos (29%) proponen que se elimine el requisito del idioma extranjero.

2. Conclusiones

Partiendo de las hipótesis planteadas en esta investigación se desprende que se tiene una perspectiva no muy clara del sentir de los estudiantes, ya que se piensa que por tratarse de profesionistas titulados, su situación económica se encuentra resuelta y cuentan con los recursos necesarios para hacer rente a sus obligaciones de titulación. Analizando las respuestas dadas a la encuesta presentada, se determina que la crisis económica generada por factores internos o externos ha impactado fuertemente en todos los sectores del Estado de Chihuahua y la Universidad no ha ofrecido a sus estudiantes, opciones o alternativas pago de los derechos que la titulación genera.

Los becarios no adquieren un compromiso con la Institución educativa, de titularse al concluir sus estudios y quienes les ofrecen las becas igualmente no los obligan a obtener el grado correspondiente y se conforman con que el becario presente el documento que acredite la conclusión de los estudios; en este caso la presentación del Kárdex.

Los estudiantes no se oponen a realizar los trámites para su titulación, al menos en la mayoría de los casos; sin embargo si proponen que se les proporcionen opciones ya sea de titulación o de pago, como puede ser la memoria de experiencia profesional o incluso desaparecer el examen de grado. Otros piden que se permita ya sea pagar a plazos o después de obtenido el título entre otras.

3. Recomendaciones

Visto lo anterior se propone lo siguiente:

- A.** Revisar los convenios con las Instituciones públicas o privadas que otorgan becas a estudiantes y se les exija que una vez concluidos sus estudios deba obtener el grado correspondiente y en caso de no hacerlo se les cancelará el convenio. A este respecto, de los encuestados que no se han titulado y que tuvieron beca, 18 dijeron haberla obtenido del Gobierno Federal, del estatal o del municipal y 23 de la iniciativa privada.
- B.** Hacer del conocimiento de las dependencias universitarias correspondientes, que algunos alumnos con beca de Rectoría, la propia Facultad de Contaduría y Administración y de los Sindicatos Universitarios se encuentran entre los morosos, pues se desprende que entre de los encuestados que no se han titulado, 30 dijeron

contar con una de estas becas, debiendo ser responsabilidad del otorgante del beneficio, cerciorarse de que cumplan con el requisito de titulación.

A este respecto cabe hacer una aclaración: dentro de los becarios del SPAUACH (16 alumnos) se encuentran varios cuya beca fue otorgada por el STUACH, pero al no haber incluido a éste último como opción, anotaron al sindicato académico.

- C. Diversificar opciones de titulación, ya sea regresando la opción de titulación automática por promedio, memoria de experiencia profesional, participar como colaborador en proyectos de investigación con financiamiento externo o interno, entre otras de las mencionadas en el Reglamento General Académico de la UACH.
- D. Si bien es cierto no es competencia de la Facultad, proponer ya sea en las reuniones del Consejo de Directores, con el señor Rector o en el Consejo Universitario, reconsiderar los montos de las cuotas que deben cubrir los alumnos y las posibles opciones alternativas de pago.
- E. Tomar en cuenta la situación económica por la que atraviesa nuestro país y en especial el Estado, y que esta flexibilización se reflejará en incrementar los índices de eficiencia de titulación de la Facultad y la Universidad.

Bibliografía y fuentes de información

Cuellar O. y Augusto Bolivar. 2006. ¿Cómo estimar la eficiencia terminal en la Educación Superior? Notas sobre su estatuto teórico. Revista de la Educación superior. Vol XXXV (3). ANUIES. México. (ISSN 0185-2760)

Legorreta, Y. 2011. Factores normativos que obstaculizan el egreso y la titulación. ANUIES, México.

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Vigente.

Piña, J. M. y Claudia Pontón. 1997. Eficiencia terminal y su relación con la vida académica. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 2 No. 3. Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C. México. (ISSN 1405-6666)

Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Vigente

Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH. Vigente.

Reportes de Egresados y Titulados de las maestrías que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el período de Enero 2001 a Diciembre de 2011.